



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 8.372.- /

MAT: Adjudica licitación ID 3736-112-L115, "Servicio de amplificación para Muestra Anual Artístico - Deportiva, año 2015", al proveedor SERVICIOS PANRUAX LIMITADA.

Laja, 01 de diciembre de 2015.-

VISTOS:

- 1.- Acta Comisión de Evaluación N° 63 de fecha 30 de noviembre de 2015, que señala el resultado de la evaluación de ofertas en licitación ID 3736-112-L115, correspondiente a "Servicio de amplificación para Muestra Anual Artístico - Deportiva, año 2015", con resolución del Sr. Alcalde;
- 2.- D.A. N° 7.965 de fecha 18 de noviembre de 2015, que aprueba Bases administrativas y anexos de llamado a licitación "Servicio de amplificación para Muestra Anual Artístico - Deportiva, año 2015";
- 3.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 977 de fecha 16 de noviembre de 2015, del Departamento de Educación Municipal;
- 4.- Solicitud de pedido N°660 de fecha 12/11/2015, emitida por Departamento de Educación Municipal;
- 5.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **ADJUDÍCASE**, la licitación ID 3736-112-L115, correspondiente a "Servicio de amplificación para Muestra Anual Artístico - Deportiva, año 2015", al proveedor SERVICIOS PANRUAX LIMITADA, Rut N°76.124.188-5, por el monto total de \$476.000.- (cuatrocientos setenta y seis mil pesos) IVA Incluido.-
- 2.- **EMÍTASE**, la orden de compra, a través del Portal de Mercado Público, a nombre del proveedor antes mencionado y por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.- **ORDÉNASE**, el pago del gasto que irrogue el presente decreto con imputación a la cuenta presupuestaria 2152208999 "Otros", Fondos Subvención Escolar Preferencial, del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN
- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM /



Jose Pinto Albornoz
ALCALDE
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE